

# A C T A

## DE LA REUNIÓN ORDINARIA # 11 DEL PERÍODO ESCOLAR 2010-2011 DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA E.S.I.M.E. - ZACATENCO, REALIZADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2011.

Inicio de la reunión: 11:15 hrs.

Fin de la reunión: 13:15 hrs.

La reunión fue presidida por el Dr. Jaime Robles García, Jefe de la SEPI. La siguiente relación muestra la lista de colegiados presentes en esta reunión.

### ELECTRICA

1. M. EN C. ASIAIN OLIVARES TOMAS IGNACIO
2. DR. ESPINO CORTES FERMIN
3. DR. KAWECKI ZLOTKOWSKA LESZEK
4. DR. GOMEZ ZAMORANO PABLO
5. DR. LOPEZ AREVALO SAUL
6. DR. MOTA PALOMINO RICARDO OCTAVIO
7. DR. NIEWIEROWICZ SWIECICKA TADEUS
8. DR. OLGUIN SALINAS DANIEL
9. DR. RUIZ VEGA DANIEL
10. DR. ROMERO ROMERO DAVID
11. DR. RODRIGUEZ RIVAS JAIME JOSE (COORDINADOR)
12. DR. ROBLES GARCIA JAIME (JEFE SEPI)
13. DR. ROSAS ORTIZ GERMAN
14. DR. SEBASTIAN BALTAZAR DAVID

### ELECTRONICA

15. M. EN C. CALTENCÓ FRANCA JOSE HECTOR
16. DR. DE LA ROSA VAZQUEZ JOSÉ MANUEL (COORDINADOR)
17. DR. GALLEGOS FUNES FRANCISCO
18. DR. LINARES Y MIRANDA RONE
19. DR. MICHTECHENKO ALEXANDRE
20. M. EN C. SANCHEZ SALGUERO EDMUNDO
21. DR. SANCHEZ SALGUERO HUGO (JEFE POSGRADO)
22. M. EN C. STOLIK ISAKINA SUREN
23. DR. PEÑA RIVERO RAÚL

### MECANICA

24. M. EN C. ABUGABER FRANCIS JUAN
25. DRA. AGUILAR OSORIO RITA
26. DR. ALCANTARA MONTES SAMUEL
27. DR. BARBOSA SALDAÑA JUAN GABRIEL
28. DR. BELTRAN FERNANDEZ JUAN ALFONSO (SECRETARIO)

29. DR. CAMPOS SILVA IVAN ENRIQUE
30. DR. GALLARDO HERNANDEZ EZEQUIEL A.
31. DRA. GUTIÉRREZ TORRES CLAUDIA DEL CARMEN
32. DR. HERNÁNDEZ GÓMEZ LUIS HÉCTOR
33. DR. JIMENEZ BERNAL JOSE ALFREDO
34. DR. MARTINEZ TRINIDAD JOSE
35. DR. MEDA CAMPAÑA JESÚS ALBERTO
36. DR. POLUPAN GEORGIY
37. DR. QUINTO DIEZ PEDRO
38. DR. ROMANOVICH NOSOV VALERY
39. DR. SANCHEZ SILVA FLORENCIO
40. DR. SUSARREY HUERTA ORLANDO
41. DR. TORRES TORRES CARLOS
42. DR. URRIBLAGOITIA CALDERON GUILLERMO
43. DR. URRIBLAGOITIA SOSA GUILLERMO
44. DR. VITE TORRES MANUEL

### SISTEMAS

45. DRA. AVALOS VILLAREAL ELVIRA
46. DR. HERNÁNDEZ SIMÓN LUIS MANUEL
47. DR. MARTINEZ CRUZ MIGUEL ANGEL
48. M. EN C. MARTINEZ ORTIZ EFRAIN JOSE
49. DR. MORALES MATAMOROS OSWALDO
50. DR. PATIÑO ORTIZ MIGUEL
51. DR. PEON ESCALANTE IGNACIO (COORDINADOR)

### TELECOMUNICACIONES

52. DR. ALVAREZ BALLESTEROS SALVADOR
53. DR. CASTILLO PÉREZ RAUL
54. DR. ENCISO AGUILAR MAURO ALBERTO
55. DR. OVIEDO GALDEANO HECTOR
56. DR. SOSA PEDROZA JORGE ROBERTO

Existiendo quórum legal, dio inicio la reunión siendo las 11:15 a.m., bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del acta de la reunión ordinaria:
  - 2.1 No. 1.1 - Extraordinaria del H. Colegio de Profesores del periodo 2010-2011, celebrada el 3 de Agosto de 2011
  - 2.2 No. 10 del H. Colegio de Profesores del periodo 2010 – 2011, celebrada el 29 de Junio de 2011
3. Aprobación de la minuta de asuntos escolares del mes de Agosto de 2011.
4. Información de comisiones.
5. Información de la jefatura.
6. Asuntos generales.

La orden del día fue aprobada de manera unánime (56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).

### 1. Lista de asistencia

inició la reunión de colegio con la asistencia de 56 profesores colegiados.

### 2. Aprobación del acta de la reunión:

**2.1 No. 1.1-Extraordinaria del H. Colegio de Profesores del periodo 2010-2011, celebrada el 3 de Agosto de 2011**

Se sometió a votación el acta de la reunión extraordinaria No. 1.1 del H. Colegio de Profesores del periodo 2010- 2011, celebrada el 3 de Agosto de 2011 y se obtuvieron 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

Por lo que quedó aprobada el acta No. 1.1 por el H. Colegio de Profesores colegiados.

**2.2 No. 10 del H. Colegio de Profesores del periodo 2010 – 2011, celebrada el 29 de Junio de 2011**

Previo a la votación, se tuvieron participaciones de los siguientes profesores para emitir observaciones alusivas, mismas que fueron canalizadas al punto 5, información de la jefatura o en su caso como asunto general.

El Dr. Meda Campana Jesus, mencionó que se debería revisar la votación del acta #10 ya que consideró la votación fue cerrada, sin cambios en el resultado. El Dr. Beltrán Fernández comentó que se contabilizaron los votos de manera adecuada.

Posteriormente, el Secretario del H. Colegio de Profesores, Dr. Juan Alfonso Beltrán, sometió a votación el acta de la reunión ordinaria No. 10 del H. Colegio de Profesores del período 2010- 2011, celebrada el 3 de Agosto de 2011 y se obtuvieron 38 votos a favor, 3 en contra y 15 abstenciones

Por lo que quedó aprobada el acta No. 10 por el H. Colegio de Profesores colegiados.

### 3. Aprobación de la minuta de asuntos escolares del mes de Agosto de 2011.

Se sometió a votación el acta de asuntos escolares del mes de Agosto de 2011, y se emitieron las siguientes observaciones

#### **Eléctrica**

El Dr. Jaime José Rodríguez Rivas comentó que en el punto 8, falta la clave de la materia (No especifica cual). En el punto 15, se tiene error en la redacción. Debe corregirse.

#### **Electrónica**

No hubo observaciones.

#### **Mecánica**

El Dr. Hernández Gómez expresó que se tiene corrección en el punto 7, ya que se debe poner al Dr. Valery Nossov como secretario en lugar del Dr. Mancilla, el cual no es profesor colegiado. Esto fue propuesto por el Dr. Orlando Susarrey Huerta, coordinador del programa de mecánica.

En el caso del punto 10, existe el caso de un alumno que tiene un certificado del idioma ingles (Emitido por el CELEX – Zacatenco) dirigido a la Universidad Autónoma de Guerrero. Se solicita se permita inscribir al alumno con el documento mencionado, considerando que el error del documento no cambia en absoluto el resultado de la evaluación del idioma (Realizado por el CELEX – Zacatenco) y que el alumno inicie el trámite de corrección del certificado ante el CELEX – Zacatenco.

El colegio de profesores dio el aval para el caso referido de manera unánime.

El Dr. Guillermo Urriolagoitia Sosa solicitó corregir casos de la minuta donde dice "Tesis de Doctorado" y lo correcto es "Tesis de Maestría"

#### **Sistemas**

El Dr. Ignacio Peón Escalante, realizó las siguientes observaciones:

- Verificar si (punto 16, pág. 28) el receso de Maria Guadalupe Benítez Rodriguez es el segundo o tercero, ya que en caso de ser el tercero no debe ser aceptado.
- En el punto 1 de la pág. 24 verificar si Leopoldo Galindo, profesor invitado de sistemas, puede dirigir solo las tesis. En caso contrario se nombre un codirector.
- Jorge Iván Méndez (punto 27, pág. 29) debe ser inscrito al séptimo semestre en lugar del octavo, por haber solicitado dos recesos.
- Se solicita permiso para registrar tanto los temas de tesis como los comités tutoriales en el mismo momento.

#### **Comunicaciones**

El Dr. Raul Castillo, hace referencia que en la Pag. 32 se tiene que cambiar del programa individual la materia Debe corregirse el cambio de materias, ya que se menciona: "Tópicos selectos de metrología" y lo correcto es de la materia: "Sistemas de Comunicaciones móviles".

   De la Rosa  

El Dr. Robles Garcia, en su calidad de Presidente del H. Colegio de Profesores de Posgrado solicitó el aval para que todas las contrataciones del periodo Junio, Julio y Agosto queden autorizadas.

Se sometió el acta y quedo aprobada con los casos incluidos y mencionados, quedando como sigue:

A favor: 51 votos, En contra: 0 votos, Abstenciones: 0 votos

#### **Asuntos Generales**

Se pide el aval del H. Colegio de Profesores para contratar a la Dra. Ivonne Basan, quien tiene antecedentes de contratación en la Licenciatura bajo y productividad descrita por el Dr. Jose Manuel de la Rosa, quien también hace referencia a que el nombramiento del SNI es como candidata.

#### **4. Información de Comisiones**

- **Congreso Internacional de Ingeniería Electromecánica y de Sistemas**

El Dr. Daniel Ruiz, coordinador del Congreso, comentó que se tienen 210 trabajos en revisión. Adicionalmente se explicó que se estima en 1 mes tener listas las evaluaciones. Agradece la participación de aquellos quienes directamente lo hicieron y se invitó a realizar la inscripción correspondiente.

El evento se encuentra en proceso y comentó que los costos aprobados son:

Estudiantes IPN - \$1000.00 M.N, Profesores SEPI y público en general: \$3000.00 M.N

Finalizó haciendo referencia a que la evaluación de los trabajos será con evaluadores externos, teniendo en consideración la observación que el Dr. Urriolagoitia Sosa hizo sobre evitar que los evaluadores tengan trabajos locales o de su misma coordinación.

#### **5. Información de la jefatura**

##### **5.1 Reincorporación de profesores a la Junta del H. Colegio de Profesores**

El Dr. Jaime Robles García hizo mención de la reincorporación del M. en C. Jesús Reyes García a la Junta del H. Colegio de Profesores a partir del 22 de Agosto del año en curso, así como la reincorporación del Mtro. Efraín Ortiz en fechas previas.

##### **5.2 Convocatoria para elegir coordinador de los programas de Ingeniería Eléctrica de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación – ESIME Zacatenco**

El Dr. Jaime Robles García hizo referencia de la existencia del proceso para elegir al coordinador de los programas de Ingeniería Eléctrica de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación – ESIME Zacatenco y solicitó al secretario del la Junta de Colegio, Dr. Beltrán Fernández, dar lectura al documento donde se emite la convocatoria oficial.

Acto seguido se emitieron los siguientes comentarios alusivos al documento previamente mencionado.

Dr. Hugo Sánchez: Solicitó aclarar quienes de los profesores tiene derecho a votar. En ese sentido, el Dr. Robles García, aclaró que quienes emiten el voto solo son los profesores colegiados

Dr. Urriolagoitia Calderón: Expresó que en el renglón correspondiente a los requisitos para poder ser candidato, en el documento se debe agregar la frase "... Un profesor del área de Ingeniería Eléctrica y afin".

Finalmente, se sometió a votación dar el aval del H. Colegio para aprobar la referida convocatoria y de manera unánime se dio el aval.

##### **5.3 Solicitud del Dr. Gómez Mancilla para obtener nombramiento oficial de representación como Gestor de convenios de colaboración con Instituciones de Francia (LYON-INSIA)**



De la Rosa



El Dr. Jaime Robles García dio lectura al oficio donde el Dr. Julio Gómez Mancilla solicita al H. Colegio de Profesores el aval para ser representante único ante la SIP como gestor responsable de los convenios de colaboración internacionales, en específico con Instituciones de Francia.

Tras la lectura del referido documento, el M. en C. Jesús Reyes García, externó que el H. Colegio de Profesores no tiene atribuciones o facultades para poder emitir o avalar la propuesta, toda vez que en cada escuela existe un departamento o coordinación de vinculación externa que se encarga de esto. Y puntualizó que la observación podría hacerse a nivel propuesta de reglamento de posgrado, pero no se puede votar por parte del colegio.

#### **5.4 Publicación de la lista de candidatos a profesores consejeros**

El Dr. Jaime Robles García hizo referencia a que la lista de profesores candidatos a profesores consejeros deberá contener profesores colegiados, con el objetivo de tener una representación adecuada ante el consejo, tomando en cuenta que se conozcan las problemáticas y necesidades de quienes conozcan la situación académica local. Por lo que hizo la propuesta oficial de:

“Que los profesores candidatos a consejeros sean colegiados”.

Se hicieron observaciones alusivas:

Los profesores, Dr. Urriolagoitia Calderón y Dr. Urriolagoitia Sosa, externaron que deberá apegarse a lo que el reglamento emita.

Por lo que se concluyó que la lista será publicada tomando en consideración lo que el reglamento considere.

#### **5.5 Convocatoria al Premio a los Proyectos de Investigación IPN- 2011**

El Dr. Jaime Robles García comentó que para participar en la convocatoria al premio de investigación se debe discutir quienes representarán mediante los proyectos específicos. El Dr. Sosa Pedroza mencionó que solo se puede tener 1 proyecto en representación por cada categoría.

Al respecto, se consideró que debería existir una comisión revisora para evaluar las propuestas, misma que quedó conformada por:

Dr. Julio Gómez Mancilla  
Dr. Mauro Enciso  
Dr. Guillermo Urriolagoitia Sosa  
Dr. Pablo Gómez Zamorano

La propuesta fue votada y aprobada de manera unánime.

#### **5.6 Convocatoria para proyectos de investigación conjunta ICYTDF – IPN – Miembros SNI - Candidatos**

El Dr. Jaime Robles García comentó que en el mes de Septiembre se publicará la convocatoria oficial para que los investigadores que tengan nivel SNI – CANDIDATO afiancen los rubros de investigación, basado en los recursos aprobados y en un futuro inmediato se obtengan niveles 1 en las evaluaciones de CONACYT correspondientes.

#### **5.7 Caso de alumnos de posgrado acusados de plagio – comisión revisora**

El Dr. Jaime Robles García hizo referencia a un escrito del Dr. Iván Campos Silva, en donde solicita desconocer el resultado del dictamen que la comisión revisora emitió sobre los casos de los alumnos involucrados en el presunto plagio y violación al reglamento de estudios de posgrado e investigación.

El Dr. Orlando Susarrey Huerta, en su calidad de coordinador del programa de ingeniería mecánica, externó el deseo por conformar una nueva comisión revisora encargada de evaluar nuevamente la situación de los alumnos que presuntamente violaron el reglamento de posgrado.

En participación del Dr. Martínez Trinidad, hizo referencia a 3 puntos que considero de relevancia:



Dr. La Rosa



- a) Que en un programa de competencia internacional un alumno de tiempo completo no puede tener una adscripción diferente a la del IPN
- b) Que se violan los artículos 51 incisos 5 y 6 del reglamento de estudios de posgrado
- c) Que el tercer alumno (no refiere nombre) tiene una situación similar en la violación al reglamento de los casos de los alumnos 1 y 2.

La propuesta del Dr. Robles García hizo también una propuesta de integrar la información adicional al expediente previamente revisado por la comisión y esperar el dictamen. Recordó que la comisión fue formada por cuatro exdirectores de la Sección de estudios de posgrado y en ese sentido exigió respeto para la mencionada comisión. Esto en alusión al comentario que el Dr. Ivan Campos emitió sobre la solicitud de imparcialidad por parte de la comisión revisora y la aparente asesoría que presuntamente tiene los alumnos con personas anónimas.



Al respecto, el Dr. Mauro Enciso en coincidencia con el Dr. Mota Palomino, coincidieron en que la comisión revisora siempre fue imparcial y se conformó para revisar los asuntos estrictamente académicos de manera clara, precisa y transparente. Por lo que en caso de aprobar la conformación de la nueva comisión primero se deben definir las funciones de la comisión, a bien de evitar incurrir en insultos o dudar de la veracidad y honestidad de los miembros de la comisión revisora.

En participación, el Dr. Sosa Pedroza, comentó que el H. Colegio de Profesores debe respaldar a los profesores que lo integran y se deben evaluar todos los aspectos relacionados teniendo en cuenta las consecuencias de aquellos quienes incurran en faltas al reglamento, así como considerar el prestigio de los profesores. El análisis académico incluye la participación de trabajos realizados en el Politécnico y se debe dar reconocimiento pleno. Por lo que concluye, en su opinión deberá ser la misma comisión revisora la encargada de revisar los documento anexos que los profesores Campos Silva y Martínez Trinidad hicieron referencia.

Al respecto, el Dr. Martínez Trinidad comentó que desean una solución basada en el reglamento y que el inicio de la denuncia fue por un descubrimiento accidental.

El Mtro. Jesus Reyes García, comentó que se deberá justificar plenamente cualquier cambio de la comisión y posteriormente argumentar cualquier clase de violación al reglamento. Aclaró que la comisión revisora no resuelve la violación del reglamento sino una instancia legal. Por lo que sugiere que se acuda al departamento legal correspondiente para preguntar el medio oportuno y como tal expreso que no es correcto agredir a la comisión revisora, ya que esta siempre será imparcial.

En intervención, el Dr. Jaime Robles Garcia, hizo referencia a que la abogada general no emitió ninguna información alusiva al presunto plagio y como tal no se puede asegurar nada. Esto en referencia al oficio emitido el 27 de Abril emitido a la dirección de la ESIME Zacatenco. Dio lectura al artículo 186 de la ley de Patentes y definió los términos "Modelo de utilidad".

 El Dr. Ivan Campos Silva, hizo referencia a la existencia de violencia activa y pasiva. Dio lectura a fracciones del resultado de la comisión revisora, citando como ejemplo el caso del alumno Perrusquia y el registro del tema de tesis así como su vinculación en la Universidad Politécnica del Valle de México. Hizo referencia al tema sobre Borurización y los derechos reservados de la información y la validez de las pruebas que el Dr. Campos Silva aporta, incluyendo las impresiones de las páginas WEB. 

El Dr. Mauro Enciso, expreso que se debe definir la información que la comisión revisora deberá dictaminar y que las funciones de abogacía no están en pertinencia de los miembros de la comisión.

El Dr. Sosa Pedroza, consideró de manera simple que se comparen los trabajos que se publican en representación de otras instituciones. Adicionalmente comenta que la decisión de la comisión debe ser respaldada y como tal, el H. Colegio de profesores no tiene atribuciones para condonar dos materias reprobadas y consecuentemente obtener una inscripción. Esto último lo decide la SIP.

El Dr. Robles García, aclaró que el dictamen es una propuesta de solución para la SIP.

En opinión del Dr. Orlando Susarrey Huerta el más afectado de este proceso será el Politécnico.

El Dr. Pedro Ponce comentó que se concrete la nueva revisión de la información de la comisión y emitió la siguiente propuesta:

“Si existen argumentos de corrupción, que se respalden por los presentes afectados y se solicite la remoción de los miembros de la comisión”.

En función de la gravedad del comentario, el Dr. Jaime Robles García, propuso que se revise nuevamente el caso por la misma comisión y en reunión extraordinaria se envíe el expediente completo a la SIP.

Alusivo a ello, el Dr. Mota Palomino propuso revisar el artículo 51 con la documentación académica anexa. Ante esto, el Dr. Jose Alfredo Jiménez propuso evaluar aspectos jurídicos y académicos.

Por lo que tras la discusión, el Dr. Mauro Enciso solicitó regresar el asunto a asuntos escolares y es promueva la conciliación de los profesores con los alumnos.

El Dr. Robles García expresó la necesidad de atender este caso por el H. Colegio de Profesores y contestar punto a punto por la comisión al documento que el Dr. Ivan Campos Silva emite.

Finalmente se formaron las siguientes propuestas:

- 1.- Que la misma comisión revise la información anexa con el apoyo jurídico y se envíe el dictamen con el expediente completo a la SIP
- 2.- Que se forme una nueva comisión revisora del caso
- 3.- Que se refiera que el H. Colegio de Profesores no es competente para atender la situación esta situación.

Se votó la primer propuesta con los siguientes resultados:

Votación a favor: 20 a favor, Votos en contra 9. Abstenciones: 9

La votación de la propuesta dos, emitió los siguientes resultados:


Votación a favor: 9 a favor, Votos en contra 9. Abstenciones: 20

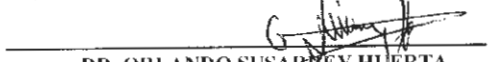
Por lo que se toma como válida y aprobada la propuesta 1: Que la misma comisión revise la información anexa con el apoyo jurídico y se envíe el dictamen con el expediente completo a la SIP.

### 3 Asuntos Generales

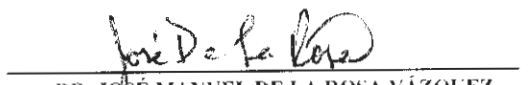
No hubo casos.

Se dio por terminada la reunión extraordinaria, siendo las 13:45 hrs.

  
DR. JAIME JOSÉ RODRIGUEZ RIVAS  
COORDINADOR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

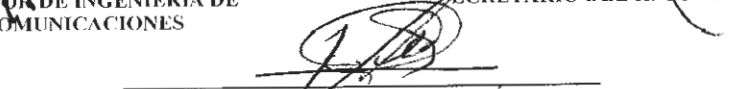
  
DR. ORLANDO SUSARREY HUERTA  
COORDINADOR DE INGENIERIA MECANICA

  
DR. MAURO ALBERTO ENCISO AGUILAR  
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE  
TELECOMUNICACIONES

  
DR. JOSÉ MANUEL DE LA ROSA VÁZQUEZ  
COORDINADOR DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

  
DR. IGNACIO PEÑA ESCALANTE  
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

  
DR. JUAN ALFONSO BUITRÁN FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. COLEGIO DE PROFESORES

  
DR. JAIME ROBLES GARCÍA  
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
DE LA ESIME ZACATENCO